



Momento de la ponencia principal del Congreso de la UIA, ayer en Valencia. EE

Los expertos denuncian una ley de refugiados anticuada

Los abogados de todo el mundo analizan en Valencia la legislación internacional sobre los movimientos migratorios

Ignacio Faes VALENCIA.

“El modelo normativo para legislar los movimientos migratorios se ha quedado desfasado y anticuado”. Son las palabras de Jean Jean-Christophe Dumont, director de la división de migración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). “Las políticas deben cambiar para responder de manera correcta a los parámetros actuales de la migración”, aseguró.

Dumont participó en una de las ponencias principales del 59º Congreso de la Unión Internacional de Abogados (UIA) en Valencia, donde se reúnen unos 1.200 abogados de más de 70 países. Las presentaciones comenzaron ayer analizando uno de los asuntos principales del evento, la crisis migratoria y de refugiados que sufre Europa.

El experto destacó, en este sentido, que la legislación de los Estados en esta materia no puede centrarse solo en los parámetros económicos. “No es un asunto de hacer negocio, existen otros muchos factores”, aseveró. Dumont propone, ante la naturaleza cambiante de la materia, “construir un sistema flexible con una perspectiva a largo plazo”.

Además, el director de la división de migración de la OCDE exige a los legisladores y a los Gobiernos más diálogo con la patronal para saber mejor las causas y qué necesitan los inmigrantes. “Se debe ace-

lerar y simplificar el proceso de admisión para las personas que llegan a un país”, comentó.

Por su parte, Marta García, responsable de la unidad de Protección de Acnur, subrayó la importancia de la Convención de Ginebra y las diferencias de los migrantes con los refugiados. García recuerda que la Convención reconoce el principio de no retorno a los refugiados.

“Los Estados tienen la obligación de protegerles y debemos asegurar-

tancia de la cooperación entre Estados para el control de las fronteras.

Novedades arbitrales

Los juristas interesados en arbitraje debatieron ayer, por otro lado, sobre las decisiones más complejas a las que se enfrentan los árbitros en las distintas etapas del procedimiento. Juan Serrada, presidente la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, fue el encargado de moderar la primera parte del debate.

Por su parte, el abogado Juan Antonio Cremades participó en la jornada explicando la importancia de la elección del presidente del tribunal arbitral por otros *coárbitros*. “Una etapa decisiva en el procedimiento”, según el jurista.

Los letrados analizaron las *waiver letters*, una materia controvertida relativa a las obligaciones de independencia y revelación de los árbitros y del uso de secretarios del tribunal. Por otra parte, discutieron sobre la admisión de las nuevas demandas y la bifurcación del procedimiento.

El congreso continuará hasta el próximo domingo. Hoy, los abogados abordarán, como asunto principal, las marcas del deporte. Las ponencias versarán sobre los intereses y los retos de los actores del mundo del deporte, desde los clubes hasta los patrocinadores.

Los especialistas destacan la importancia de la cooperación estatal en las fronteras

nos para que se cumpla”, comentó. García sostuvo, en la misma línea que Dumont, que “debemos elaborar nuevas legislaciones para afrontar el problema actual que tiene Europa”.

Durante la sesión, los especialistas criticaron las políticas de algunos Estados respecto a la trata de seres humanos, a la hora de cerrar las fronteras. “Llama la atención que si la ley dice que se debe proteger a las víctimas, lo primero que hagan algunos Gobiernos sea cerrar las fronteras”, argumentaron. Los expertos resaltaron la impor-

Ⓜ Más información en www.economista.es/ecoley